AMOCCIDENTE

ACTA DE COMITÉ

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

PROCESO AD No. 001 DE 2022

OBJETO: ADMINISTRACION DELEGADA PARA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE Y RÍGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE OLAYA, SAN JERÓNIMO Y SOPETRAN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Medellín, 03 de Febrero de 2022

Siendo las 8:00 AM, se procede abrir las urnas y realizar el procedimiento de calificación a las propuestas presentadas, por parte del comité de contratación de la Asociación de Municipios del Occidente-Amoccidente el cual está integrado por:

Orfidia De Fátima Cadavid Velásquez	Asesora Jurídica
Alejandra María Silva Porras	Líder del Área de Planeación
Jefersson Moreno Vasquez	Líder del Área de Contratación
Luis Enrique Escudero Londoño	Director Ejecutivo

Orden del Dia

1- Verificación del Quorum
2- Propuestas Presentadas
3- Resultado del análisis de las Propuestas y relación de habilitados para la evaluación económica

Desarrollo

1- Verificación del Quorum
Asistieron todos los miembros del Comité Evaluador, convocados para este caso, existiendo quórum para deliberar.

2- Se presentaron las siguientes Ofertas

PROPONENTE	NIT / CC
CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS	811040317-2
INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ	98.667.660
CARLOS GEOVANNY URIBE MONTOYA	71.708.340

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a la Ley 80 de 1993 sobre Contratación administrativa y La Ley 1150/2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Pliegos de Condiciones; se procede a revisar los estudios soporte para la conclusión de la evaluación y relación de habilitados.

3- Resultados, Evaluación de las Propuestas Evaluación de las propuestas técnicas y determinación del orden de elegibilidad. El Comité Evaluador será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas, con sujeción a lo establecido en el presente pliego de condiciones. El Comité Evaluador presentará ante el Director Ejecutivo, la recomendación que corresponda, la cual se ajustará a los resultados

PROPONENTE UNO (1) CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS

GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS, identificado con Cedula Número 98.563.860, quien actúa en Representación legal de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS, con Nit 811040317-2 en atención a tal situación y tal cual lo dictan las normas se procede a evaluar dicha propuesta.

PLAZO: Cuatro (4) Meses

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS JURÍDICOS:	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Certificado contraloría	CUMPLE
Certificado procuraduría	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	
Registro Único Tributario RUT, incluye NIT.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	CUMPLE

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	
Contar con la debida idoneidad para ejecutar este tipo de trabajos, la cual será tomada del objeto social, o del Rut	CUMPLE
Experiencia probable de más de Quince (15) años o más, tomado del Rut o del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Contar con una capacidad económica de Cinco (5) veces del valor del presupuesto oficial, la cual será tomada del capital suscrito del registro mercantil o del Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Haber celebrado por lo menos 3 contratos de Obra Pública con entidades públicas, los cuales deben ser certificados (deben ser anexados), que tengan relación directa con el objeto a ejecutar, y que sumados superen Cincuenta (50) veces el valor del presupuesto oficial	CUMPLE

Propuesta Económica. Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos ($22.800.000)

Según la verificación de los requisitos habilitantes la propuesta presentada por GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS, identificado con Cedula Número 98.563.860, quien actúa en Representación legal de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS, con Nit 811040317-2, se ajusta a los requisitos exigidos de habilitación, y la propuesta económica se ajusta al Noventa y Cinco Por Ciento (95%), del presupuesto Oficial.

PROPONENTE DOS (2) INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ

INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ, identificado con Cedula Número 98.667.660, en atención a tal situación y tal cual lo dictan las normas se procede a evaluar dicha propuesta.

PLAZO: Cuatro (4) Meses

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS JURÍDICOS:	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales	CUMPLE
Certificado contraloría	CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE
Certificado procuraduría	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	
Registro Único Tributario RUT, incluye NIT.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	
Contar con la debida idoneidad para ejecutar este tipo de trabajos, la cual será tomada del objeto social, o del Rut	CUMPLE
Experiencia probable de más de Quince (15) años o más, tomado del Rut o del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Contar con una capacidad económica de Cinco (5) veces del valor del presupuesto oficial, la cual será tomada del capital suscrito del registro mercantil o del Certificado de existencia y representación legal	NO ACREDITO
Haber celebrado por lo menos 3 contratos de Obra Pública con entidades públicas, los cuales deben ser certificados (deben ser anexados), que tengan relación directa con el objeto a ejecutar, y que sumados superen Cincuenta (50) veces el valor del presupuesto oficial	CUMPLE

Propuesta Económica. Veintitrés Millones de Pesos ($23.000.000)

Según la verificación de los requisitos habilitantes la propuesta presentada por INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ, identificado con Cedula Número 98.667.660, se ajusta a los requisitos exigidos de habilitación, siempre y cuando allegue soporte de Contar con una capacidad económica de Cinco (5) veces del valor del presupuesto oficial, el cual será verificado de acuerdo a sus estados financieros, y deberán ser allegados a la Asociación, el cual tendrá un dia para hacerlo, después de la publicación del informe, la propuesta económica se ajusta al Noventa y Cinco Punto Ocho Por Ciento (95.8%), del presupuesto Oficial.

PROPONENTE TRES (3) CARLOS GEOVANNY URIBE MONTOYA

CARLOS GEOVANNY URIBE MONTOYA, identificado con Cedula Número 71.708.340, en atención a tal situación y tal cual lo dictan las normas se procede a evaluar dicha propuesta.

PLAZO: Cuatro (4) Meses

AMOCCIDENTE

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS JURÍDICOS:	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales	CUMPLE
Certificado contraloría	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE
Certificado procuraduría	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	
Registro Único Tributario RUT, incluye NIT.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	
Contar con la debida idoneidad para ejecutar este tipo de trabajos, la cual será tomada del objeto social, o del Rut	CUMPLE
Experiencia probable de más de Quince (15) años o más, tomado del Rut o del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Contar con una capacidad económica de Cinco (5) veces del valor del presupuesto oficial, la cual será tomada del capital suscrito del registro mercantil o del Certificado de existencia y representación legal	NO ACREDITO
Haber celebrado por lo menos 3 contratos de Obra Pública con entidades públicas, los cuales deben ser certificados (deben ser anexados), que tengan relación directa con el objeto a ejecutar, y que sumados superen Cincuenta (50) veces el valor del presupuesto oficial	NO ACREDITO

Propuesta Económica. Veintitrés Millones Quinientos Mil Pesos ($23.500.000)

Según la verificación de los requisitos habilitantes la propuesta presentada por CARLOS GEOVANNY URIBE MONTOYA, identificado con Cedula Número 71.708.340, se ajusta a los requisitos exigidos de habilitación, siempre y cuando allegue soporte de Contar con una capacidad económica de Cinco (5) veces del valor del presupuesto oficial, el cual será verificado de acuerdo a sus estados financieros, y deberán ser allegados a la Asociación, el cual tendrá un dia para hacerlo, después de la publicación del informe, también anexara Tres (3) Soportes de contratos de Obra Pública con entidades públicas, que sumados superen Cincuenta (50) veces el valor del presupuesto oficial, ya que lo que anexo es el Registro Único de Proponentes, documento que no se pide, ni se tendrá en cuenta, según los pliegos de condiciones del presente proceso, la propuesta económica se ajusta al Noventa y Ocho Por Ciento (98%), del presupuesto Oficial.

Producto de la evaluación realizada, el comité evaluador determinará el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes, el cual será el resultado de la habilitación, y del Precio, factores determinantes para el proceso de la referencia, por consiguiente la propuesta presentada por GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS, identificado con Cedula Número 98.563.860, quien actúa en Representación legal de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS, con Nit 811040317-2, es el único proponente que se ajusta a los requisitos exigidos para la habilitación, y la propuesta económica se ajusta al Noventa y Cinco Por Ciento (95%) del presupuesto Oficial, por tal se procede a la adjudicación del respectivo contrato

Así mismo, tal como está contemplado en los Pliegos de condiciones, el señor GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS, identificado con Cedula Número 98.563.860, quien actúa en Representación legal de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SAS, con Nit 811040317-2 , acreditara los perfiles que se detallan a continuación, para los cuales adjuntaran la hoja de vida de cada uno, y su contrato laboral antes de iniciar la ejecución del objeto contractual, se indica que ese grupo de profesionales y técnicos será por cada uno de los Municipios, haciendo 3 frentes de trabajo, quiere esto decir Uno (1) por Municipio.

Cargo	Cantidad	Tiempo Dedicación	Plazo Construcción	
Director De Obra	1	30%	4	Ingeniero Civil, Arquitecto, O Arquitecto Constructor Con 10 Años De Experiencia Desde La Expedición De La Tarjeta Profesional, Debe Presentar 2 Certificados Como Director O Residente De Obras De Construcción
Residente De Obra	1	100%	4	Ingeniero Civil, Arquitecto, O Arquitecto Constructor Con 5 Años De Experiencia Desde La Expedicion De La Tarjeta Profesional, Debe Presentar 1 Certificado Como Residente De Obras De Construcción

Comision Topografica Con Aparatos (1 Topo+ 2 Cadeneros)	1	20%	4	Tecnologo En Topografia Con Minimo 5 Cinco Años De Experiencia Desde El Grado
Residente Ambiental	1	100%	3	Ingeniero Ambiental Con 5 Años De Experiencia Desde La Expedicion De La Tarjeta Profesional, Debe Anexar 5 Certificados Como Residente Ambiental En Obras De Construcción
Personal Pmt				
Ayudantes (Pare Y Siga)	2	100%	4	
Profesionales Caracterización Vial				
Ingeniero Sig	1	80%	0,1	Ingeniero Civil, Arquitecto O Arquitecto Constructor Con 5 Años De Experiencia Desde La Expedición De La Tarjeta Profesional
Ingeniero De Levantamiento De Campo	1	70%	0,1	Ingeniero Civil Con 5 Años De Experiencia Desde La Expedición De La Tarjeta Profesional

También contratara los ítems que a continuación se describen, y reportara a la asociación los respectivos contratos de arrendamiento, y los soportes de pago y demás, que se requiere para el buen cumplimiento del objeto contractual.

Gastos Operacionales		
Descripción	Area (M2)	Duración Meses
Campamento Oficina Para Personal Y Atención Al Público, Incluye Servicios Públicos Provisionales	40	4
Campamento De Obra Para Depósito De Materiales, Equipos, Personal, Exclusivo Para Obra, Incluye Servicios Públicos	200	4

Carrera 55 No. 40A-20 Oficina 802
Tel: 2624280
Correo: proyectos@amocciden.gov.co
Medellín – Colombia

AMOCCIDENTE

Siendo las 10 AM, se da por terminado el comité de contratación, el cual se reúne para emitir el informe de EVALUACION DE PROPUESTAS del PROCESO AD No. 001 DE 2022, el cual se avala en su totalidad por los presentes.

ORFIDIA DE FÁTIMA CADAVID VELÁSQUEZ
Asesora Jurídica Amoccidente

ALEJANDRA MARÍA SILVA PORRAS
Líder proceso de Planeación Amoccidente

JEFERSSON MORENO VASQUEZ
Líder proceso de Contratacion Amoccidente

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
Director Ejecutivo Amoccidente

Carrera 55 No. 40A-20 Oficina 802
Tel: 2624280
Correo: proyectos@amoccidente.gov.co
Medellín – Colombia